**El sector pesquero europeo, decepcionado ante la ausencia de consenso de las partes contratantes de ICCAT para materializar las medidas debatidas en su 24ª Reunión, que culminó ayer en Malta**

**CEPESCA LAMENTA LA FALTA DE RESOLUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE ICCAT ANTE LAS PROPUESTAS DEL SECTOR PESQUERO EUROPEO A FAVOR DE LA SOSTENIBILIDAD**

* **CEPESCA critica la falta de previsión de ICCAT en cuanto a la asignación de cuotas ante el repunte del atún rojo del Atlántico y del Mediterráneo, cuyos índices de abundancia están en máximos históricos**
* **Según Javier Garat, *“resulta frustrante la pasividad que han demostrado los socios de ICCAT ante la actitud de las flotas asiáticas, que un año más se reiteran en su falta de voluntad para eliminar prácticas que minan la justa competencia”***

Madrid, 18 de noviembre de 2015.- La [Confederación Española de Pesca (CEPESCA](http://www.cepesca.es/)) ha manifestado su decepción ante la falta de resolución de los miembros de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) y, específicamente, la falta de voluntad de los países asiáticos y otros costeros del Atlántico para transformar en medidas reales propuestas y peticiones del sector pesquero europeo en aras de la sostenibilidad y la justa competencia.

En este sentido, CEPESCA lamenta la falta de previsión ante el repunte del atún rojo del Atlántico y del Mediterráneo, cuyos índices de abundancia se sitúan en máximos históricos, y la consiguiente desatención a la propuesta del sector pesquero español que, respaldado por el Gobierno, solicitaba aplicar en 2016 el cupo previsto para 2017, es decir, un Total Admisible de Capturas (TAC) de 23.155 Tn. El incremento del TAC para el próximo año será, por tanto, el 20% acordado en 2014, situándose en 19.296 Tn para el total de países que capturan esta especie, de las cuales 3.524 Tn corresponden a España.

CEPESCA también critica que no se haya respondido favorablemente a la petición del sector para cerrar las fronteras al atún rojo procedente de Turquía ante la acción de asignación unilateral de una cuota adicional de 600 Tn por parte de este país.

Respecto al atún patudo, ICCAT ha determinado una reducción del TAC a 65.000 Tn -en lugar de las 70.000 Tn que proponía el sector pesquero europeo-, se ha aprobado una veda temporal de 2 meses –enero y febrero- para pesca con FAD en una zona ampliada en el golfo de Guinea, y se ha fijado asimismo en 500 –el sector proponía 550- el límite de FADs por buque para la flota atunera congeladora de cerco.

Además, los miembros de ICCAT no han logrado consenso en relación con las propuestas del sector para eliminar presuntas prácticas abusivas de los palangreros asiáticos que capturan túnidos, incluidas tanto la petición de extender a esta flota la prohibición de transbordos en alta mar, que cumple desde hace años la flota comunitaria cerquera y palangrera, así como la exigencia de llevar observadores permanentes en los buques.

Durante la reunión, tampoco se ha logrado aunar posiciones en relación a la demanda de CEPESCA de poner en marcha un plan de gestión para regular la pesca de las especies de tiburón tintorera y majarro dientuso en el Atlántico Norte y el Atlántico Sur, del mismo modo que no se ha logrado compromiso para la puesta en marcha de medidas, como el control de la pesca con redes de deriva y la determinación de un cambio de veda, para garantizar la sostenibilidad del pez espada en el Mediterráneo.

**Pasividad ante el finning asiático**

CEPESCA también critica la pasividad de las partes contratantes de ICCAT ante la propuesta de extender a todos los países la prohibición del cercenamiento a bordo de las aletas de tiburón, una restricción que se aplica a la flota comunitaria de la UE desde 2013 y que no afecta a los países que en realidad llevan a cabo esta práctica de forma sistemática.

Según Javier Garat, secretario General de CEPESCA y presidente de Europêche, *“resulta frustrante la pasividad que han demostrado algunas partes contratantes de ICCAT, en particular los países asiáticos y algunos estados costeros en desarrollo, que se han opuesto sistemáticamente a muchas de las propuestas de la UE que pretendían gestionar mejor las diferentes especies altamente migratorias e incrementar el control de las flotas de sus respectivos países”.*

**Sobre CEPESCA**

*Cepesca es la organización empresarial de ámbito nacional más representativa de la Unión Europea y agrupa a 38 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con 800 empresas pesqueras, 882 buques, cerca de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 225.227 GTs. Entre sus objetivos, la Confederación persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal. Para conocer más, visita* [*www.cepesca.es*](http://www.cepesca.es)

*Para más información:*

**bdiComunicación**

**Raquel López**

[**raquel@bdicomunicacion.com**](mailto:raquel@bdicomunicacion.com)

**Lola Sánchez-Manjavacas**

[**lola@bdicomunicacion.com**](mailto:lola@bdicomunicacion.com)

**Eugenio Sanz**

[**eugenio@bdicomunicacion.com**](mailto:eugenio@bdicomunicacion.com)

**913604610**

**Sara Ribas**

[**comunicacion@cepesca.es**](mailto:comunicacion@cepesca.es)

**914323489**